

Carrera docente contempla aumentos de sueldos y reducción de alumnos por sala entre sus modificaciones

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2014

El proyecto de Carrera Docente que se revisará el próximo semestre contempla aumentos de salarios, reestructuración en las horas de trabajo de los profesores, disminución de alumnos por sala y evaluaciones que fomenten la constante capacitación. Todas estas medidas aplicadas al sector público, mientras que para los colegios subvencionados serán voluntarias.



El proyecto de **Carrera docente** que podría haber ingresado al Congreso antes del fin del periodo legislativo que termina a fines de enero, quedó postergado para el próximo año. Luego de que la primera parte de la Reforma educacional estuviera enfocada en la calidad de la educación y por tanto el proyecto que pone fin al lucro, copago y selección, se dilató la espera ante el proyecto que permitirá profesionalizar la carrera docente a nivel nacional.

Según publicó La Tercera, el documento contempla un **aumento en los sueldos de los profesionales**, se ejemplificó en el mismo artículo la situación salarial de los docentes, señalando que actualmente **un docente del sistema municipal que trabaja 44 horas laborales gana a aproximadamente 660 mil bruto, monto que podría llegar a los 800 mil pesos con este aumento.**

La mayor inversión apuntará a este aumento de los sueldos de los docentes y el fortalecimiento de la formación de los futuros profesores, en respuesta a la dignificación de la labor. Estos cambios regirán en el sector público y será de carácter voluntario para los subvencionados.

El Mineduc que ha desarrollado este documento durante meses, además trabajará con distintas facultades de pedagogía, para así mejorar la calidad y exigencia en las carreras para mejorar los estándares de profesionales. Sin embargo aun no hay acuerdo respecto de las mediciones de a través de test. Dado que esta discusión se prolongará a razón de la petición de algunos parlamentarios y la situación actual de los profesores movilizadas, la propuesta se discutirá en el Congreso con los docentes, quienes a su vez también tienen el documento en cuestión para analizarlo y discutirlo. Según dijo el asesor y encargado de la política nacional docente de la cartera, Jaime Veas, el objetivo es que los profesores “puedan aportar con insumos y opiniones a la elaboración de esta política. Queremos escucharlos”.

El Plan de Carrera docente **contempla reestructurar las horas de trabajo de los profesores**, es decir las horas que están frente a la clase y los tiempos que utilizan en planificar sus lecciones. En la actualidad estas horas están divididas en 75 horas lectivas o en aula y 25 no lectivas o de planificación. Lo que se pretende es que al 2016 las horas lectivas correspondan a 65 y las no lectivas a 35. Mientras que se estima que para el 2017, la proporción se reduzca a 60 y 40.

En cuanto a los **alumnos por sala**, que actualmente superan los 40 estudiantes en colegios públicos, el proyecto propone rebajar esta cifra a 35 y en el caso de establecimientos con alta matrícula vulnerable se llegaría a 25.

Sobre las **evaluaciones**, seguirán siendo obligatorias para quienes trabajan en el sector público mientras que para colegios subvencionados serán voluntarias, además de que se desvinculará del colegio al profesor que tenga dos desaprobaciones.

Darío Vasquéz -miembro de la directiva del Colegio de Profesores y de la disidencia- se refirió en CNNChile a la postergación del proyecto para el próximo semestre y señaló que: «**No entendemos la pérdida de tiempo del Gobierno, a lo mejor ya tendríamos hecho el proyecto, tendríamos acuerdos o desacuerdos pero el proyecto ya habría ido al Parlamento**».

Fuente: [El Ciudadano](#)